

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.  
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
24 DE OCTUBRE 2022**

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 11:09 (once horas con nueve minutos), del día 24 de octubre del 2022 (dos mil veintidós). Se reunieron previa cita y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial, ubicado en la calle 5 de mayo No. #3 Zona Centro, para celebrar la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 30 de septiembre del 2022.
5. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación de la donación del predio para el Banco del Bienestar.
6. Solicitud por parte del Ing. Ricardo Barrios García, Director de Obras Públicas; para el análisis y en su caso aprobación de la Segunda Modificación al Presupuesto de Obra 2022.
7. Solicitud por parte del Ing. Ricardo Barrios García, Director de Obras Públicas; para el análisis y en su caso aprobación de permisos de uso de suelo.
8. Solicitud por parte del Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación de dos integrantes que formarán parte del Consejo de Mejora Regulatoria, como vocales representantes del sector empresarial y del sector educativo.
9. Solicitud por parte de la P.T.I. Areli Ramírez Gasca, Coordinadora de Educación; para el análisis y en su caso aprobación del programa "MI ESCUELA CRECE" por una cantidad de \$136,000.00 (ciento treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.).
10. Solicitud por parte del C. Juan Armando Cardoso Chávez, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Rural y Social; para el análisis y en su caso aprobación del Reglamento del Consejo de Personas Adultos Mayores del Municipio de Santiago Maravatío, Gto.
11. Solicitud por parte de la C.P. Andrea Centeno Cardoso, Tesorera Municipal; para la aprobación de la Quinta Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2022 del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:** Estando presentes:

Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.

Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López.

Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo.

[Handwritten signatures and names on the right margin, including: "RASCÓN, Juliana Camarón"]

Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández.  
Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.

Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.

Regidor- Prof. José López Nava.

Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.

Regidor – C. Julián Garnica Hernández.

Regidora- Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

Estando presentes 10 de los 10 miembros que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024, por lo tanto, existe quórum legal para la instalación de la sesión.

**2.INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** Se declara la existencia de quórum legal siendo las 11:09 (once) horas con (nueve) minutos del día 24 “veinticuatro” de octubre 2022 (dos mil veintidós), se manifiesta legalmente instalada la Décima Séptim Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen, en los términos de la normativa aplicada.

### 3.APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

**El orden del día para esta sesión, es el siguiente:**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de Décima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 30 de septiembre del 2022.
5. Solicitud por parte del Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación de la donación del predio para el Banco del Bienestar.
6. Solicitud por parte del Ing. Ricardo Barrios García, Director de Obras Públicas; para el análisis y en su caso aprobación de la Segunda Modificación al Presupuesto de Obra 2022.
7. Solicitud por parte del Ing. Ricardo Barrios García, Director de Obras Públicas; para el análisis y en su caso aprobación de permisos de uso de suelo.
8. Solicitud por parte del Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; para el análisis y en su caso aprobación de dos integrantes que formarán parte del Consejo de Mejora Regulatoria, como vocales representantes del sector empresarial y del sector educativo.
9. Solicitud por parte de la P.T.I. Areli Ramírez Gasca, Coordinadora de Educación; para el análisis y en su caso aprobación del programa “MI ESCUELA CRECE” por una cantidad de \$136,000.00 (ciento treinta y seis mil pesos 00/100 M.N.).
10. Solicitud por parte del C. Juan Armando Cardoso Chávez, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Rural y Social; para el análisis y en su caso aprobación del Reglamento del Consejo de Personas Adultos Mayores del Municipio de Santiago Maravatío, Gto.
11. Solicitud por parte de la C.P. Andrea Centeno Cardoso, Tesorera Municipal; para la aprobación de la Quinta Modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2022 del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la sesión.

Rosa Echeverría Murillo  
 Juan Armando Cardoso Chávez  
 Prof. José López Nava  
 Rosa Ángel Soto Chávez  
 Julián Garnica Hernández  
 Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita

El Presidente Municipal pone a consideración de los de los presentes la participación a fin de incluir temas de interés en asuntos generales dentro del orden del día, la Regidora C. Mayra Cardoso Hernández solicita un asunto general referente al "Anteproyecto de la Contraloría Municipal". Acto seguido la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita solicita otro punto dentro de los asuntos generales referente a "Solicitud para Gimnasio Municipal". Se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación del orden del día, incluyendo los asuntos generales antes mencionados; dando como resultado 10 votos a favor, por lo tanto, se aprueba el orden del día.

196

4. **APROBACIÓN DEL ACTA DE DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022:** La Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, solicita que se haga corrección en la página 190, punto 10 en el apellido Cardoso, faltó la última "o"; se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación del Acta de Décima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 30 de septiembre 2022 con la corrección mencionada; dando como resultado 10 votos a favor, por lo tanto, se aprueba.
5. **SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DEL PREDIO PARA EL BANCO DEL BIENESTAR:** El Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; comenta que ya se analizó para que no exista afectaciones a terceras personas tras dicha donación, sino al contrario se pretende beneficiar a los ciudadanos de Santiago Maravatío. Acto seguido solicita el uso de la palabra la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita para cuestionar al Presidente sobre las medidas y la ubicación del predio a donar, respondiendo el Presidente que aún no se las presentan, pero que serán lo más pequeñas posibles, de igual manera comenta que está pendiente una reunión con los ganaderos y salubridad, esto porque es muy complicado volver a abrir el Rastro Municipal. El Regidor Prof. José López Nava, solicita el uso de la voz para expresar su inconformidad con respecto a la falta el dictamen de lo que realizó la Comisión y que él tiene conocimiento de que el Presidente Municipal tuvo una reunión con ganaderos y quedó de volver a hacer funcionar el Rastro; el Presidente Municipal puntualiza que nunca se quedó en eso, únicamente se acordó en volver a hacer otra reunión para tratar dicho tema, debido a que es muy difícil volver a reaperturar el Rastro, porque ya no debe estar ubicado en Zona Urbana y porque el monto a la reapertura asciende a 20,000,000.00 (veinte millones de pesos) y probablemente se optaría por abrir rastros rurales. La Síndico Municipal, Profa. Blanca Lilia Cardoso López pide la palabra para explicar que ella tiene el historial que le facilitaron en el Registro Público de la Propiedad en Salvatierra Guanajuato; comentando que no aparece donación alguna. El Presidente Municipal comenta que existen comodatos que se otorgaron durante la administración de Gilberto Hernández y Rafael López. El Regidor Prof. José López Nava; solicita que quede asentado en el Acta, que no está de acuerdo porque la información no se les dio clara, hasta ahora se les está presentando y tuvieron 2 meses para hacerlo; por ello su fracción no está de acuerdo; pidiendo el Presidente Municipal que hable por él y no por los

demás, solicita la palabra la Síndico Municipal para comentar que las participaciones de su compañero Regidor Prof. José López Nava ya se agotaron y que él debe estar las 24/7 para pasar a Presidencia Municipal y solicitar la información que requiera. Acto seguido solicita el uso de la palabra el Regidor ME.LF. Pedro Flores Murillo, para solicitar que queden establecidos los tiempos para la construcción y el comienzo de los servicios de dicha sucursal bancaria, que de lo contrario la donación vuelva al patrimonio del Municipio de Santiago Maravatío. El Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, aclara que, efectivamente todo eso quedará estipulado en el convenio y hace mención que si dicha donación se aprueba, serán beneficiadas 6,714 personas del Municipio. La Regidora C. Mayra Cardoso Hernández, solicita la palabra para expresar que es muy buena oportunidad para el beneficio del Municipio y pide que quede plasmado en el Acta, que quien no apruebe dicha donación, no quiere el bien y caiga el peso moral sobre ellos. El Regidor ME.LF. Pedro Flores Murillo solicita que los Regidores de la fracción del PRI manifiesten su inconformidad de manera particular y no plural como lo hizo el Regidor Prof. José López Nava. El Presidente Municipal, solicita que se le ceda la palabra al Teniente Coronel aquí presente, para que aclare dudas, aprobándose por 9 votos a favor. Acto seguido hace uso de la voz el Teniente Coronel Edgar Alonso Arroyo Salinas, Comandante del VI Regimiento Mecanizado de la XVI (Décimo Sexta) Zona Militar de la Secretaria de la Defensa Nacional; comentando, estoy aquí para respaldar el proyecto y tengan la plena seguridad de que se va a construir a la brevedad de tiempo y con los beneficios que implica para la ciudadanía e independientemente del color partidista. A continuación, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: SE APRUEBA LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO UBICADO EN CALLE HIDALGO S/N EN BARRIO DE LA CLEMENCIA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO: EN FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL CON DESTINOS LA SECRETARIA DL BIENESTAR, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BANCO DEL BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO: dando como resultado 6 votos a favor de: Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López, Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo, Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández, Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez, Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo, y 4 en contra de: Regidor- Prof. José López Nava, Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez, Regidor – C. Julián Garnica Hernández, Regidora- Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita; por tal motivo no se aprueba, debido a que no se obtuvo la mayoría calificada de conformidad con el artículo 206 de la Ley Orgánica Municipal. Una vez votado este punto el Presidente Municipal, pide que manifiesten sus inconformidades, el Regidor C. Julián Garnica Hernández, dice que por lo mismo que su compañero Regidor Prof. José López Nava, porque se afectaría a los ganaderos y porque no hay dictamen ni minuta; la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, explica que ella está en disposición de aprobar si observa el terreno físicamente y se asegura de que realmente no afecta a nadie; la Regidora C. Rosa Ángel Soto Chávez, solicita que se reúna el Ayuntamiento con los ganaderos para platicar sobre dicha donación; el Presidente Municipal le explica que no hay mucho tiempo ya que si no se aprueba la donación, esta sucursal bancaria se irá a otro Municipio y pregunta si están de acuerdo en que se haga una sesión extraordinaria, respondiendo

  
 Rosa Echeverría  
  
 Julián Garnica  
  
 Juan Armando  
  
 Rosa Echeverría  
  
 Julián Garnica  
  
 Rosa Echeverría  
  
 Julián Garnica  
  
 Rosa Echeverría  
  
 Julián Garnica  
  
 Rosa Echeverría  
  
 Julián Garnica  
  
 Rosa Echeverría  
  
 Julián Garnica

que sí. La Regidora C. Rosa Echeverría Murillo le explica a la Regidora C. Rosa Ángel Soto Chávez que esta donación no afectaría en nada el comodato de los ganaderos, ésta únicamente sería en el terreno del ex Rastro Municipal y que no entiende porque la negativa si los comodatos quedarían intactos y pide que quede asentado en el Acta lo que argumentaron los Regidores. La Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita pide que se prosiga con la sesión; el Presidente Municipal pide que quede asentado en el Acta que él, está tratando de traer el bien a Santiago Maravatío, en lo cual el Municipio ni tan siquiera aportará un peso porque todo vine de la SEDENA y que esto se ve como un capricho y no como el de beneficiar a la ciudadanía, puesto que no a afectaría el comodato que tiene el Municipio con la asociación ganadera, cabe recalcar que permaneció 8 años abandonada y en la cláusula de la reversión, bien dice que al desaparecer o al no integrarse vuelve a pasar a ser propiedad del Municipio, por lo anterior solicita un receso de 10 minutos, aprobándose por 10 votos a favor.

**6. SOLICITUD POR PARTE DEL ING. RICARDO BARRIOS GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE OBRA 2022:** Se retoma la sesión siendo las 12:00 (doce horas) y solicita la palabra el Regidor Prof. José López Nava para comentar que no asistió a la reunión de Comisión, ya que no tomaron en cuenta el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal referente a las comisiones de los Regidores que deben de tener por objeto el estudio, dictamen y propuesta de solución; ya que él solicitó la información y no se la entregaron, por ello no asistió y al igual se está violando al artículo 79 fracción VIII, de la misma forma solicita se elabore una acta administrativa al Director de Obras públicas por no proporcionar la información en tiempo y forma, el Regidor C. Julián Garnica Hernández expresa la misma inconformidad. Solicita la palabra la Regidora C. Mayra Cardoso Hernández para manifestar que tiene la facultad de acercarse a solicitar información. El Regidor José López Nava, comenta que esa es su opinión, pero que entonces para qué está la Ley. Acto seguido el Regidor ME.LF. Pedro Flores Murillo, solicita la palabra para comentar que se haga conciencia sin entrar en controversias, que es cuestión de empatía del Ayuntamiento, que el como Presidente de la Comisión trata que se le den las facilidades, sin embargo, cree que la Ley puede modificarse un poco cuando se trata de un beneficio, para estudiar y analizar aquí, porque se pueden hacer algunas modificaciones, de igual forma pide se continúe con la sesión; el Presidente Municipal solicita que lo del renglón 32 se baje al renglón 37 sin proyección, porque está tratando de convenir con la Dirección Estatal de la Cultura. Se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **“SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2022; RETORNANDO A LA CUENTA PÚBLICA LO REFERENTE AL RENGLÓN 31 Y LO ASIGNADO AL RENGLÓN 32, SE DESTINE AL RENGLÓN 37 REFERENTE A RECURSO SIN PROYECCIÓN”**. Dando como resultado 6 votos a favor de: Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Síndico Municipal- Mtra. Blanca Lilia Cardoso López, Regidor- Prof. Pedro Flores Murillo, Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández, Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez, Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo, y 4 en contra de: Regidor- Prof. José López Nava, Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez, Regidor – C. Julián Garnica Hernández, Regidora- Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita; por tal motivo se aprueba este punto.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

7. SOLICITUD POR PARTE DEL ING. RICARDO BARRIOS GARCÍA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PERMISOS DE USO DE SUELO: La Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, solicita el uso de la voz para comentar que ella estuvo presente en dicha Comisión y todo está claro y en regla, tanto el soporte informativo que tiene en el poder del Ing. Ricardo Barrios García, pero de igual manera se hizo mención que se les está autorizando el uso de suelo, sin embargo no se autoriza la explotación para que instalen varios negocios en el mismo predio, el Presidente Municipal pregunta ¿qué pasó con el Secretario y vocal? Respondiendo la Regidora C. Mayra Cardoso Hernández, que como parte de la Comisión a ella no se le citó, por tal motivo no estuvo presente y no puede opinar, los presidentes de las comisiones somos quienes debemos citar, pero de igual manera, confía en lo que comenta la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita. No habiendo más comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **“SE APRUEBA EL PERMISO DE USO DE SUELO PARA LOS PREDIOS UBICADOS EN:**

**BOULEVARD TORRES LANDA N° 212, ZONA CENTRO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO; MISMO QUE TENDRÁ COMO DESTINO USO COMERCIAL DE MANERA PROVISIONAL EN FAVOR DE LEODEGARIO CARDOSO ESPINOZA”.**

**PRIVADA INDEPENDENCIA N° 7 BARRIO DE GUADALUPE DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO; MISMO QUE TENDRÁ COMO DESTINO PURIFICADORA DE AGUA DE MANERA PROVISIONAL EN FAVOR DE CRISTÓBAL ANTEMATE AVENDAÑO”.**

Dando como resultado 10 votos a favor, por lo tanto, se aprueba este punto de acuerdo.

8. SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DOS INTEGRANTES QUE FORMARÁN PARTE DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA, COMO VOCALES REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL Y DEL SECTOR EDUCATIVO: El Presidente Municipal da a conocer la propuesta, de cómo quedaría conformado el Consejo de Mejora Regulatoria:

PRESIDENTE:	C. JOSÉ GUADALUPE PANIAGUA CARDOSO
SECRETARIO TÉCNICO:	LIC. OMAR PÁRAMO GONZÁLEZ
VOCALES	
REGIDORA	C. MAYRA CARDOSO HERNÁNDEZ
REGIDOR	PROF. PEDRO FLORES MURILLO
REGIDORA	LIC. MARÍA GUADALUPE FLORES AMEZQUITA
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	PROF. J. ÁNGEL NARVÁEZ CARDONA
OBRAS PÚBLICAS (DESARROLLO URBANO)	ING. RICARDO BARRIOS GARCÍA
AGUA POTABLE	C. MARÍA GUADALUPE GANTES

Rosa Echeverría  
 3 mil  
 van demand  
 8.  
 Rosalva Juven Carreras

	<b>199</b>
ÁREA JURÍDICA	LIC. IGNACIO FLORES MURILLO
REPRESENTANTE SECTOR EMPRESARIAL	PROF. ISMAEL ALFONSO GARCÍA VIGIL
REPRESENTANTE SECTOR EDUCATIVO	PROF. GUADALUPE SÁNCHEZ JIMÉNEZ
REPRESENTANTE SEDES	

No habiendo comentario alguno al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: SE APRUEBA EL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO; EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. Dando como resultado 10 votos a favor, por lo tanto, se aprueba.

9. SOLICITUD POR PARTE DE LA P.T.I. ARELI RAMÍREZ GASCA, COORDINADORA DE EDUCACIÓN; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA "MI ESCUELA CRECE" POR UNA CANTIDAD DE \$136,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.): No existiendo comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: : "SE APRUEBA EL PROGRAMA "MI ESCUELA CRECE" POR LA CANTIDAD DE \$136,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DE CUENTA PÚBLICA". Arrojando como resultado 10 votos a favor, por lo tanto, se aprueba este punto de acuerdo.
10. SOLICITUD POR PARTE DEL C. JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, RURAL Y SOCIAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PERSONAS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GTO. Comenta el Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez que este es derivado de los Derechos de los adultos mayores y que ya se analizó junto con la Comisión de Salud. Se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: "SE APRUEBA EL NUEVO REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO". Aprobándose por 10 votos a favor.
11. SOLICITUD POR PARTE DE LA C.P. ANDREA CENTENO CARDOSO, TESORERA MUNICIPAL; PARA LA APROBACIÓN DE LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO: La Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, solicita que se les dé a conocer el orden social para las fiestas de diciembre; no habiendo más comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: "SE APRUEBA LA QUINTA MODIFICACIÓN AL PRONOSTICO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO; INCLUYENDO LAS ADECUACIONES DERIVADAS DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2022". Aprobándose por 10 votos a favor.

## 12. ASUNTOS GENERALES:

### ASUNTO GENERAL A: "Anteproyecto de la Contraloría Municipal"

Asunto solicitado por la Regidora C. Mayra Cardoso Hernández, hace uso de la palabra para entregar a cada uno de los Integrantes del H. Ayuntamiento la minuta referente al Anteproyecto de Contraloría y Combate a la Corrupción junto con la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública; en el que explica el contenido del material informativo del

199  
 Lic. Ignacio Flores Murillo  
 Prof. Ismael Alfonso García Vigil  
 Prof. Guadalupe Sánchez Jiménez  
 Juan Armando Cardoso Chávez  
 Rosa Echeverría  
 Andrea Centeno Cardoso

Presupuesto 2022 para su comparativo con el del presupuesto anual del ejercicio fiscal 2023 de Contraloría Municipal, considerando una línea de estricta austeridad. Acto seguido solicita el uso de la palabra la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, para explicar que algunos montos se dejaron sin tocar, como aparecen en el presupuesto 2022 y la mayoría fueron disminuciones. No existiendo comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: Se aprueba la minuta expedida por las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; así como la de Contraloría y Combate a la Corrupción y se adapte al presupuesto de la Contraloría Municipal y a su vez se informe a Tesorería Municipal para su conocimiento e intervención pertinente: aprobándose por 10 votos a favor.

**ASUNTO GENERAL B:**

**“Solicitudes y atenciones que requiere el Gimnasio Municipal”**

Acto seguido la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, entrega a todos y cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento una copia de la solicitud emitida al Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso y da lectura a la misma; por lo tanto, hace mención de los solicitado: Bocina exclusiva para el gimnasio, rack para mancuernas, tapetes, máquina para espalda, máquina para sentadilla sissy y espejos; de igual forma se requiere poner atención a otras necesidades, tal como mosquetera a las ventanas para evitar el ingreso de todo tipo de animales e insectos. No habiendo más comentarios al respecto se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: Se le dé seguimiento a la solicitud de la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita con los requerimientos de tapetes, máquina para espalda, máquina para sentadilla sissy y espejos; se adecuó poco a poco con el mismo recurso que ingrese al GYM y se le dé informe a Tesorería para que lo atienda, aprobándose por 10 votos favor.

13. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Al desahogo de los puntos del orden del día correspondientes a la presente sesión, el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, da por clausurada la Décima Séptima Sesión Ordinaria siendo las 12:40 (doce) horas con (cuarenta) minutos del día 24 (veinticuatro) de octubre 2022.

**Atentamente**

C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.  
Presidente Municipal.

Profa. Blanca Lilia Cardoso López.  
Síndico Municipal.

**REGIDORES**

ME, LF. Pedro Flores Murillo.

C. Mayra Cardoso Hernández.

C. Juan Armando Cardoso Chávez.

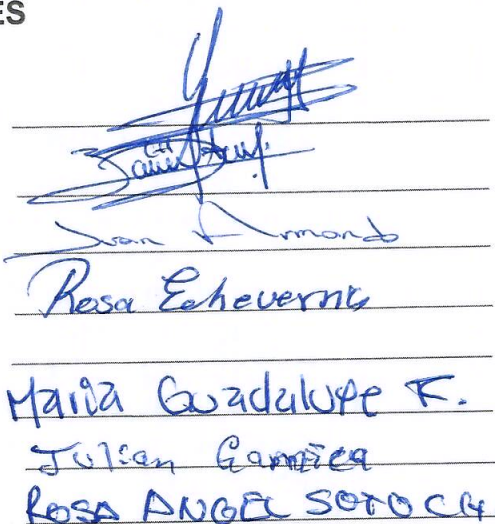
C. Rosa Echeverría Murillo.

Prof. José López Nava.

Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.

C. Julián Garnica Hernández.

C. Rosa Ángel Soto Chávez.

  
 Juan Armando  
 Rosa Echeverría  
 María Guadalupe F.  
 Julián Garnica  
 ROSA ANGEL SOTO CH.

DOY FE

**ATENTAMENTE**

Prof. J Ángel Narváez Cardona.  
Secretario del H. Ayuntamiento.